

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 57 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Claudia Gladis Chevez Taquichiri, contra la empresa Cepsa Cedipsa E.S. Seseña II, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Claudia Gladis Chevez Taquichiri, contra Cepsa Cedipsa E.S. Seseña II, sobre reclamación de derechos, declaro el derecho de la demandante a la acumulación del permiso por lactancia de catorce días hábiles, de manera que se le reconozcan por la empresa demandada los cinco días hábiles que le restan, con todas las consecuencias legales inherentes a dicha declaración, condenándose asimismo a Cepsa Cedipsa E.S. Seseña II, a estar y pasar por estar declaración.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cepsa Cedipsa E.S. Seseña II, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 11 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-9604